

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0189]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0189, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a puesta en marcha de un programa de difusión de las artes escénicas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0189]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura cumple un papel fundamental en el desarrollo de una sociedad moderna. Funciona como elemento vertebrador social, es nuestra tarjeta de presentación al mundo y la herencia más valiosa que podemos dejar a nuestras generaciones futuras. En Ciudadanos defendemos que es obligación del ejecutivo autonómico crear el marco adecuado para que los creadores puedan hacer su trabajo y fomentar el acceso de los ciudadanos a una cultura de calidad.

Según los datos obtenidos por el MECD en el año 2015 a través de una encuesta en la que se analizan los hábitos y prácticas culturales, centrándonos en la franja de edad entre los 18 y 25 años, las actividades más frecuentes son escuchar música (87,2%), leer (62%) e ir al cine (54%). En cambio, en el otro extremo, vemos como la ópera (3%), la zarzuela (0,5%) y el ballet (6%) son algunas de las manifestaciones culturales con menos aceptación entre nuestros jóvenes.

Diversos factores son determinantes en esta situación. Por un lado, el poder adquisitivo de los jóvenes hace que el precio de las entradas a este tipo de actividades no siempre sea asumible por los jóvenes mientras en otros casos la programación no se adapta a sus gustos e intereses. Además, desde el Ejecutivo no se lleva a cabo una labor suficiente de difusión y promoción.

A finales del año 2016 el Consejero de Educación, Cultura y Deporte anunciaba que se entregaría un bono por valor de 100 euros para gastar en actividades culturales a todos aquellos que cumpliesen 18 años. Desde Ciudadanos consideramos esta medida es insuficiente y entendemos que se ha de abordar desde otra perspectiva que fomente la diversificación a todo tipo de modalidades culturales (cine, teatro, ópera, museos, conciertos, galerías de arte...), evitando, en la medida de lo posible, que este tipo de ayudas se concentren en los eventos culturales con mayor demanda y asegurando así el fomento de todo tipo de expresión cultural.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

La puesta en marcha de un programa de difusión de las artes escénicas basado en un lote de entradas de diversas modalidades escénicas que garanticen la difusión y acceso a todas ellas.

En Santander a 5 de Septiembre de 2017

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."